



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 1.383.1

MAT:AUTORIZA REANUDACIÓN DE PLAZO DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SECTOR RUCAHUE".

Laja, 11 de Marzo del 2016.-

VISTOS:

1. Carta de la Constructora Laja Ltda., de fecha 08.034.2016, que solicita reinicio de la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue";
2. Informe Técnico N°39 del Director de Obras Municipales, de fecha 09.03.2016, con resolución Sr. Alcalde (S);
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁZASE** la reanudación de plazo de la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue", ID 3735-2-LE15, a contar de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- Control
- DOM (3)